



A MODO DE INTRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTO

Manuel Pimentel Siles

De la Génesis

Cuando el Instituto de Estudios de Cajamar me planteó la posibilidad de coordinar una monografía de estudio y análisis de los procesos migratorios, debo reconocer que, desde el primer momento, me pareció un proyecto sugerente y atractivo, tanto por la calidad de la institución impulsora -la primera Caja Rural española, Cajamar-, como por el asunto a abordar, los fenómenos migratorios, tan antiguos como la Humanidad, pero que siempre mantienen un actual interés. El hecho de que la institución impulsora tuviera sede en la hermosa provincia de Almería también me pareció que confería al trabajo un redoblado y diferencial atractivo. El rápido crecimiento almeriense de las últimas décadas, gracias al esfuerzo y carácter emprendedor de sus gentes, la han convertido en un auténtico rompeolas social y económico para los nuevos fenómenos migratorios. Almería ha podido disfrutar de algunas de las ventajas que aportan los inmigrantes, que han colaborado con su esfuerzo al desarrollo de su economía, pero también ha sido protagonista de dolorosos conflictos que, entre todos, tenemos que evitar que se repitan en el futuro.

Cara y cruz de un novedoso fenómeno que, con esta monografía, aspiramos a analizar y mejor comprender. En todo caso, desde pocos lugares se puede reflexionar sobre las migraciones como desde esta privilegiada provincia, tierra de emigrantes hasta bien entrados los años setenta, y actual receptora de importantes contingentes de inmigrantes -que se concentran, además, en determinados municipios-, dado el evidente impacto laboral, social y de convivencia que la inmigración ha producido.

El que esta monografía vea la luz desde Almería, contribuirá a que esta provincia andaluza sea percibida por el resto de España y Europa como un lugar donde, aparte de convivir con una inmigración necesaria, se ambiciona el pensar, reflexionar, y trabajar para conocer mejor el fenómeno y mejorar su regulación e integración.

Me resta agradecer sinceramente al Instituto de Estudios de Cajamar el haber querido abordar esta materia en el primer número de su atractivo proyecto de colección de estudios socioeconómicos **MEDITERRÁNEO ECONÓMICO**, a la que auguramos una importante contribución para el debate económico y social de ese espacio tan complejo y rico como es el mediterráneo, nuestro Mediterráneo, agradecimiento que extiendo a todos los autores que han colaborado con sus artículos y opiniones a enriquecer esta completa monografía.

Monografía versus ensayo

Tanto por la propia configuración de la naciente colección **MEDITERRÁNEO ECONÓMICO**, como por la ambiciosa amplitud del enfoque del estudio, nos pareció mucho más acertado realizarlo desde la suma de reconocidas opiniones de importantes autores, recogidos monográficamente en este volumen. La alternativa podría haber sido un estudio o ensayo de uno o varios de los autores propuestos, ya que todos ellos tienen en su especialidad conocimientos y nivel más que suficientes para realizarlo. Sin embargo, un ensayo, siempre más comprometido y concreto en sus conclusiones, nunca podría haber adquirido los ricos matices y la variedad de enfoques conseguida por la presente suma monográfica de distintas visiones de las realidades, presentes y pasadas, que configuran los complejos procesos migratorios.

No es una monografía sobre la inmigración en España ni en Almería; su objetivo es mucho más amplio, ya que hemos querido abordar el concepto de proceso migratorio. Las migraciones han tenido distintas direcciones e intensidades a lo largo de la Historia, aunque suelen responder a algunas reglas comunes, según se apreciará en alguno de los trabajos.

La presente monografía, estructurada en tres bloques temáticos, puede ser una privilegiada fuente de información u opinión para los lectores interesados en esta materia, ya que hemos procurado seleccionar a las personas más autorizadas para, cada una desde su libre punto de vista, aportar sus conocimientos al área concreta de su especialización.

De los autores

En este documento se han recopilado trabajos de diversos y prestigiosos autores en materia de migraciones, historia, derecho, demografía y sociología, con el afán de intentar ofrecer un objetivo análisis del fenómeno migratorio, de sus distintos procesos históricos, de las diferentes legislaciones internacionales, de la relación entre demografía, economía y migraciones, así como referencias al necesario contexto de derechos que deben arropar a cualquier persona. Los autores tienen diversa procedencia académica, profesional y geográfica, con el objeto de poder otorgar una visión más amplia del fenómeno de las migraciones. Estamos muy satisfechos con el nivel y calidad de los participantes, a los cuales les agradecemos el esfuerzo realizado para poder terminar sus trabajos en el siempre breve plazo para cumplir las exigencias de la programación editorial.

Por causas diversas, dificultad de localización, imposibilidad de finalizar los trabajos en el tiempo solicitado, estancias en el extranjero, u otras justificadas razones, algunos de los autores con los que hemos intentado contar no han podido hacerlo; también a ellos les agradecemos el interés que demostraron, y la amabilidad con la que nos atendieron. Repitiendo el clásico aserto, en atención al nivel académico de los participantes: “no están todos los que son, pero son todos los que están”.



De la estructura y contenidos del trabajo

Dada la ambición inicial de recoger en esta monografía los trabajos y opiniones de expertos y estudiosos, los hemos estructurado en torno a tres grandes capítulos, nominados como: Entorno Internacional, Migraciones en España y Aspectos Socioeconómicos de las Migraciones.

En el primero de ellos, Entorno Internacional, intentamos aportar una idea global de la importancia histórica de los flujos migratorios, así como de su situación actual, el comparativo de legislaciones internacionales y de diversos modelos de gestión de los flujos migratorios, amén de una referencia a los que deberían ser derechos inherentes a la condición de persona defendibles por cualquier legislación nacional. Por último, en alguno de los trabajos se anticipa probables presiones migratorias del mañana.

Me parece de especial relevancia para investigadores, estudiosos, o simplemente a personas que se acerquen por inquietud o curiosidad a este volumen, los estudios históricos de las migraciones, donde se evidencia que muchos de los países emisores del pasado son receptores en el presente -la mayoría de los europeos-, y viceversa, que algunos de los hoy emisores fueron en el pasado receptores, como muchos de los países latinoamericanos. Debemos aprender mucho de la Historia, y no considerar como novedoso un fenómeno que en realidad hunde sus principios a los propios orígenes de la humanidad.

El segundo gran apartado, Migraciones en España, une rigurosos estudios de migraciones históricas, con interesantes proyecciones demográficas, con certeros análisis de la realidad del fenómeno en la actualidad, así como con análisis de nuestra legislación vigente.

Hay en España quien siempre habla del problema de la inmigración. Nunca compartí ese postulado inicial, porque considero que condiciona todo el debate posterior. Si consideramos la inmigración exclusivamente como fuente de problemas, nuestra política migratoria sencillamente aspirará a disminuir la fuente del problema, restringiendo en lo posible la entrada de inmigrantes; la política de puertas cerradas será la única comprendida desde este punto de vista. Prefiero abordar la inmigración considerándola como un fenómeno, complejo si se quiere, que aporta ventajas a la sociedad receptora y emisora, pero que también comporta aristas conflictivas, dado que tienen que convivir personas con distintos niveles de renta y con diferentes religiones o culturas. Una acertada política migratoria será aquella que aceptando el flujo de personas, aspire a regularlo, de modo que puedan venir las personas que necesitamos, que puedan hacerlo por vías legales, y una vez aquí gocen de todos los derechos de nuestras leyes, y estén sometidos a todos sus deberes. La mejor política de integración y el más justo juez de la convivencia es el estricto cumplimiento de las leyes, tanto por los nacionales, como por los que llegan de fuera para trabajar con nosotros. España es y será durante los próximos años un país receptor de inmigración; aspiremos a regular esos flujos migratorios, y no nos resignemos a mirar hacia otro lado, prohibiendo o dificultando de hecho la entrada legal de inmigrantes y desviando esos flujos que nuestra sociedad reclama hacia canales ilegales de entrada. El Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Economía,

ha realizado unas estimaciones del flujo de inmigrantes para los próximos años. Aspirar a regular y posibilitar legalmente lo que el propio Estado ya prevé será una evidencia del acierto en nuestras políticas.

Y por último, en el tercero de los apartados, nominado como Aspectos Socioeconómicos de las Migraciones, analizamos la importancia económica de las migraciones, tanto en los países emisores, por la entrada de remesas de divisas, como en los países receptores, por su incidencia en el mercado de trabajo en el consumo. Especial relevancia tiene la inmigración en nuestro sistema del bienestar, tanto por su contribución económica, como por su efecto compensador de los desequilibrios demográficos.

Los inmigrantes no son unos simples agentes económicos, que vienen a trabajar, producir y consumir. Son personas, por lo que a su faceta laboral hay que añadir la de sus propias condiciones sociales y personales en el marco de lo que hemos venido definiendo como necesaria integración. ¿Qué es la integración social? Es una pregunta que probablemente no encierre una única respuesta, y a la que varios autores dan contenidos diferentes. Pero al menos hay un suelo común en todos ellos para comprender los principios básicos de la integración y el sometimiento a nuestras leyes, con todos sus derechos y obligaciones.

En este apartado realizamos un especial análisis de las repercusiones socioeconómicas de la inmigración en la provincia de Almería.

Del mundo global y las migraciones

Si últimamente debatimos frecuentemente de los procesos migratorios, más lo haremos en el futuro, a medida que lo que entendemos por mundo global vaya siendo más cierto. Llevamos algún tiempo aclamando a los cuatro vientos una globalización basada en el desarrollo de las nuevas tecnologías y en la libertad de movimientos de imágenes, datos, mercancías, finanzas, bienes y servicios, pero olvidando a las personas; aunque algunos piensan que en este modelo las simples energías -la mano oculta- del mercado terminarán equilibrando la riqueza de las regiones, hasta ahora la experiencia es exactamente la contraria, cada año se agudizan e incrementan las diferencias entre los países pobres y ricos. Y si partimos del simple axioma de que a más diferencias de renta, más presión migratoria existirá, nos encontraremos con que, en caso de incrementarse el diferencial de rentas en el futuro, nada detendrá las previsibles migraciones, toda vez que los modernos medios audiovisuales muestran los niveles y calidad de vida de los ansiados países más desarrollados. Intentar conseguir un mundo con más armonía y equilibrio en su desarrollo, es estar apostando por la estabilidad social y poblacional del mañana. Continuar en la senda de desconocimiento de esta realidad, justificándonos con la convicción de que son exclusivamente los otros los que se tienen que despabilar, conducirá, con certeza, a futuras y arriesgadas inestabilidades.



Si es cierto que el mundo se ha globalizado, tendremos que globalizar efectivamente algunas instituciones, otorgar con efectividad una universal carta de derechos a cualquier persona, y conseguir que todos los países respeten y consideren esos derechos globales, así como conseguir un desarrollo económico más armónico entre las distintas regiones del Planeta.

De la consideración de los inmigrantes en estos tiempos de guerra

La propia naturaleza social de los humanos explica su afán básico de consolidar núcleos homogéneos y estables -tal como ocurre con otras muchas especies de animales sociales-, lo que hace que, en principio, siempre se reciba con recelo y con miedo al otro, al que viene de fuera, al extraño. Ejemplos de rechazo de grupos a los ejemplares recién allegados nos los encontramos en la mayoría de las manadas y familias de los mamíferos, e incluso de las aves domésticas. Por tanto, el concepto de integración, de receptividad, de convivencia, no es un dictado de nuestra naturaleza, que más bien nos impulsa a lo contrario, sino que es un fruto de la civilización, de la cultura, de la educación. Es por eso tan importante el deber que tenemos todos de educación en el respeto dentro de nuestra sociedad. Si sabemos que ya tenemos inmigrantes conviviendo entre nosotros, y que probablemente en el futuro aún lo harán más, parece sensato -y hermoso- ir debatiendo y adoptando decisiones en pos de la integración y convivencia, adelantándonos a una realidad cierta que llegará y que no nos debe sorprender desprevenidos. Sin embargo, la realidad es, en muchas ocasiones, la contraria, ya que podemos oír, a veces procedentes incluso de las propias administraciones, mensajes alarmistas que siembran la inquietud y el temor en nuestra población, y que la hacen adoptar actitudes de defensa frente a “los otros”, que son los inmigrantes.

En la actualidad, a las tradicionales percepciones negativas de los inmigrantes pobres, asociándolos inconscientemente a la delincuencia o atribuyéndoles costumbres, reales o supuestas, que nos repugnan, tenemos que añadir los efectos colaterales de la llamada guerra internacional contra el terrorismo, ya que al centrarse sobre países musulmanes se corre el riesgo cierto de que la población perciba a la comunidad musulmana como potenciales enemigos o aliados de los terroristas. Debemos ser exquisitos en nuestros mensajes y opiniones; si no lo hacemos, veremos cómo se incrementan las dificultades de integración de estos colectivos. Es ahora cuando más debemos reiterar mensajes de convivencia, siempre que se respeten nuestras leyes. Si este rechazo se incrementa, estaremos haciendo buenos a los que consideran que estamos asistiendo al inicio de una guerra entre civilizaciones, culturas o religiones, y eso no será, precisamente, ninguna buena noticia.

Sirva este trabajo para aportar, con la luz objetiva del estudio, serenidad a un debate, el de las migraciones, que debemos intentar realizar siempre en el ámbito de la razón y objetividad para alejarnos del campo de lo subjetivo y lo pasional al que muchas veces lo reducimos. Si sabemos aprender de las lecciones del pasado, recogidas en algunos de los trabajos de esta monografía, sabremos apreciar con más naturalidad y acierto los posibles procesos migratorios del futuro.

De la integración social

Una vez que los inmigrantes se encuentran en nuestro país, parece deseable conseguir la integración social de las personas provenientes de fuera. El concepto de integración produce muchas interpretaciones, siendo la de la dilución cultural y religiosa, o la del respeto a la multiculturalidad, incluso fuera de nuestras leyes, las dos concepciones extremas de dichas interpretaciones. Creo que la integración no debe perseguir que nadie abandone ni su religión ni costumbres, pero tampoco debe basarse en distintas varas legales de medición según los colectivos. Por eso creo que la integración debe entenderse dentro del marco de nuestras leyes, con todos sus derechos y obligaciones. Así, si nuestra legislación contempla la igualdad de géneros, la obligatoriedad de escolarizar a todos y todas los niños o las niñas, o prohíbe las mutilaciones, es evidente que todos los inmigrantes tendrán que cumplir nuestras leyes mientras convivan con nosotros. Pero al mismo tiempo, nosotros deberemos respetar sus costumbres -siempre que no estén prohibidas-, su religión o su forma de vestir.

La integración necesariamente se debe basar en condiciones dignas de trabajo, en igualdad de condiciones que los nacionales, en acceso a viviendas y servicios sociales, en el reagrupamiento familiar y en el reconocimiento de sus derechos públicos. Como se determinan en varios de los trabajos recogidos, la integración social de los inmigrantes, aunque compleja, es posible. Por ella debemos luchar.

A modo de personales conclusiones

La monografía no ambicionaba la redacción de unas conclusiones concretas, por lo que no hacemos un corolario de recomendaciones finales, conclusiones, ni nada que se le parezca. La coordinación aspiraba a que los temas seleccionados, y los autores propuestos, pudieran aportar datos, opiniones y referencias suficientes para un mejor conocimiento de los complejos fenómenos migratorios, en el pasado y en la actualidad. Se ha respetado escrupulosamente la libertad de opinión de cada autor, obteniéndose un trabajo conjunto muy rico en matices y apreciaciones, ya que, como es evidente tras su lectura, no todas las opiniones son coincidentes.

Las conclusiones las deberá sacar para sí el lector o estudioso de este documento, aunque, dado el privilegio de haber sido coordinador de esta obra, me permito exponer, lo más asépticamente posible, las mías que, sin perseguir representar ni interpretar a ninguno de los participantes, reflejan exclusivamente mi propio parecer y entender.

1. Preferimos abordar el debate, al menos desde el punto de vista teórico, desde el concepto de procesos migratorios. En estos procesos, se establecen flujos migratorios desde un país emisor -sujeto a la emigración-, y un país receptor, que experimenta la inmigración. Estos flujos nunca son casuales, siempre responden a unas causas que pueden ser determinadas.



2. La intensidad de los flujos migratorios y su sentido y dirección han cambiado a lo largo de la historia, respondiendo casi siempre al diferencial de renta y calidad de vida disponible. Muchos de los países que reciben hoy inmigrantes, fueron emigrantes en el pasado; el futuro está por escribir.
3. El motivo más frecuente de las migraciones ha sido el conjunto de razones económicas y de expectativas de promoción y calidad de vida. Estas migraciones económicas y laborales son las estudiadas básicamente en esta monografía. Las migraciones -a veces muy voluminosas- motivadas por causas políticas, persecuciones, inestabilidad social o guerras las englobamos dentro del concepto de refugio o asilo, y apenas las hemos abordado en esta monografía.
4. La intensidad de los flujos migratorios es directamente proporcional al diferencial de renta existente entre las zonas emisoras y receptoras. Si en el futuro continúan incrementándose las diferencias de riqueza, la presión migratoria tenderá a incrementarse. No sólo por razones humanitarias es conveniente el buscar desarrollos más armónicos y equilibrados del Planeta, también lo es por razones de estabilidad poblacional y geoestratégica.
5. Emigran personas, y, en un mundo que es global, debemos hacer efectivos en todas las legislaciones nacionales los derechos naturales inherentes a la condición humana. La globalización no debe ser construida a medida de imágenes, finanzas, bienes o servicios, sino que debe hacerse para el hombre. En estos momentos de turbulencia internacional, no debemos satanizar a ningún colectivo por pertenencia a determinadas etnias o creencias religiosas.
6. Por razones económicas y demográficas, Europa y España continuarán atrayendo y necesitando inmigrantes en el futuro. Debemos dotarnos de eficaces instrumentos de gestión de esas migraciones. La mejor política de inmigración no es la del enfoque policial de puertas cerradas, tampoco la de puertas completamente abiertas, sino aquella que persiga regular y controlar los flujos migratorios, evitando condenar a los inmigrantes a los circuitos ilegales, y otorgando transparencia y derechos al fenómeno.
7. La inmigración no es un problema, es un fenómeno de evidente potencial positivo, aunque, en caso de mala integración, entraña ciertos riesgos de conflictividad social. Es, por tanto, imprescindible arbitrar mecanismos de integración en el marco del estricto cumplimiento de nuestras leyes, pero también en el del disfrute de todos los derechos que éstas otorgan. La adecuada y necesaria previsión de las dotaciones sociales básicas -sanidad, educación, vivienda- en aquellas zonas donde es previsible el incremento en la demanda de mano de obra inmigrante será imprescindible para que cualquier proceso de integración tenga éxito.



8. Los inmigrantes no sólo nos aportan su mano de obra, sino que son una estimable base de consumo, una corrección de acusados desequilibrios demográficos, y unos financiadores netos de nuestros sistemas de bienestar. En determinados oficios, puestos de trabajo, y ámbitos geográficos, se convertirán en una necesidad insustituible.
9. La convivencia es un logro de la civilización, y es siempre inestable, por lo que debemos esmerarnos en los mensajes que persigan educar en el respeto y la convivencia, y no en aquellos que, respondiendo a intereses diversos, tienden a sembrar el miedo y el rechazo al otro.
10. La adecuada gestión de los flujos migratorios evitará muchas de las entradas en nuestro país por medios ilegales. No tiene sentido que impidamos la entrada legal a cierto número de inmigrantes que sabemos que nuestra sociedad reclama para, posterior y periódicamente, proceder a regularizaciones de los que entraron por vías ilegales.